

Expediente: 112/21
Carátula: CHICO CLAUDIA LILIANA C/ GIL PEDRO SEGUNDO Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 13/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FIORETTI, CARLOS ENRIQUE-REPRESENTANTE LEGAL
27251106385 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA
20282226961 - IMPELLIZZER, DIEGO FEDERICO-PERITO
307162716481505 - DELGADO, AGUSTIN CEFERINO-DEMANDADO
307162716481511 - GIL, PEDRO SEGUNDO-DEMANDADO
20323484350 - CHICO, CLAUDIA LILIANA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 112/21



H3080086458

JUICIO: CHICO CLAUDIA LILIANA c/ GIL PEDRO SEGUNDO Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N° 112/21.

Presento a despacho informando, que:

- 1)En el día 12/11/2024, se recepcionó en el correo oficial del Juzgado respuesta de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común de este Centro Judicial de Concepción. Dicha respuesta fue digitalizada e ingresada como un escrito a la historia del presente expediente, encontrándose a disposición de las partes para su consulta.
- 2) Es cuanto puedo informar. Monteros, 12 de noviembre de 2024. VMM-112/21.

Actuación firmada en fecha 12/11/2024

Certificado digital:
CN=REGUERA Maria Noelia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27321106507

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.